

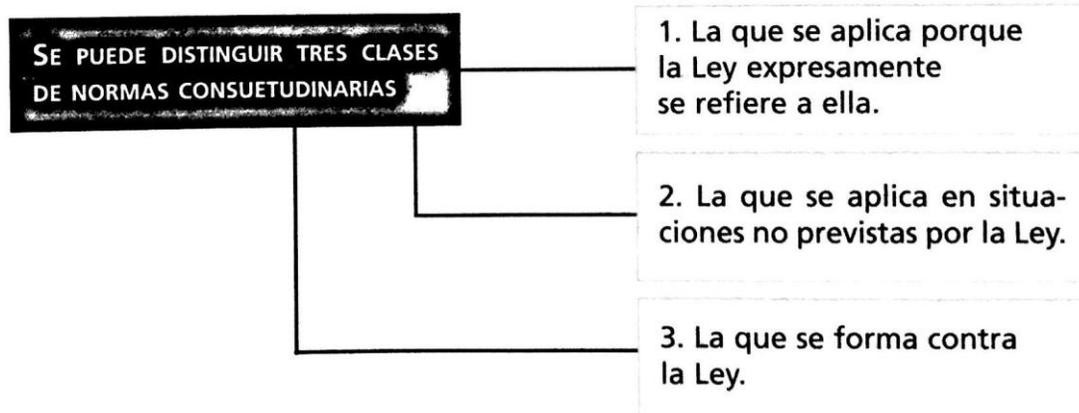
- A. Como vimos en el trabajo anterior nos encontramos analizando las fuentes del derecho, en este caso seguimos desarrollando el gráfico que nombra a las fuentes de derecho, ahora compartimos a “La costumbre” como una de las fuentes, te propongo leer atentamente el siguiente texto:

## La costumbre

**LLAMAMOS *COSTUMBRE* A LA REPETICIÓN HABITUAL DE UNA CONDUCTA.**

Cuando alguien realiza algo de una determinada manera, siempre similar, a lo largo del tiempo, decimos que “**tiene la costumbre**” de hacer tal o cual cosa. Cuando en una sociedad, durante mucho tiempo, sus integrantes practican en forma constante, ininterrumpida y siempre de la misma manera una conducta determinada, y consideran que hacerlo así es obligatorio (aunque esa conducta no esté ordenada por ninguna ley), decimos que estamos en presencia de una **norma consuetudinaria, es decir, de una norma impuesta por la costumbre.**

**EL *DERECHO CONSUETUDINARIO* ES EL CONJUNTO DE NORMAS CREADO POR LA *COSTUMBRE*.**



Responde:

¿A qué llamamos Derecho Consuetudinario?

Para pensar!!! ; contesta según tu opinión ¿Es posible legislar en contra de las costumbres de una sociedad? Justifica tu respuesta...

B. Son fuentes el Derecho también:

## **La jurisprudencia**

**SE DENOMINA ASÍ A LOS FALLOS O SENTENCIAS DE LOS JUECES Y TRIBUNALES DE JUSTICIA.**

La jurisprudencia es también –como la Ley y la costumbre– una fuente del derecho.

## **Las resoluciones administrativas**

**SON LAS DECISIONES TOMADAS POR LAS AUTORIDADES DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS.**

Por ejemplo, la resolución del director de una Caja de Jubilaciones por la que se otorga o deniega una jubilación.

## **Los convenios entre particulares**

**SON LOS ACUERDOS –POR EJEMPLO, UN CONTRATO DE ALQUILER O DE COMPRAVENTA– FIRMADOS ENTRE INDIVIDUOS O SOCIEDADES.**

El Código Civil establece que las partes que acuerdan esos convenios deben someterse a ellos “como a la ley misma”. (\*\*)

Respecto a una de las fuentes como los acuerdos entre particulares, realiza dos ejemplos.-